

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/2054/2023

RM REGION METROPOLITANA,
24/07/2023

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977 y N° 1363/1991, lo dispuesto en las Resoluciones N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 072/2021, que delega facultades, la Resolución Exenta N° 2588/2002 que crea la Intranet Administrativa; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y la solicitud de la funcionaria.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario Paula Andrea del Carmen Flores Bustamante, Administrativo, Grado 16° EUS, Contrata, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de Los Ríos, que concurrió a la Ciudad de Mariquina, a realizar capacitación Alfabetización Digital y complementada a 15 usuarios (as) de la Cámara de Comercio de Mehuin, quienes son parte del Programa Pequeñas Localidades del MINVU, en la Comuna de San José de la Mariquina en el Sector Rural Mehuin. La capacitación se realizó en la Sede Social de la Federación de Pescadores de la Caleta de Mehuin. Medio de transporte Bus , Taxi, Colectivo, Etc.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) PAULA ANDREA DEL CARMEN FLORES BUSTAMANTE, RUN N° 14394712-2 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE LOS RÍOS, comuna de MARIQUINA a contar del 17 de julio de 2023 y hasta el 21 de julio de 2023, con motivo de OTRAS.



Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático. Maletas y otros a 40%, y pasajes, fletes y otros, con cargo al presupuesto asignado al Programa BiblioRedes.



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1690231312196270



1690233090469

